

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato



HOMOCLAVE VS-PM-01 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10-mar-22

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

SOLICITUD PARA REHABILITACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS Y VÍAS DE OPERACIÓN DENTRO O COLINDANTES A LAS ÁREAS DE VOCACIÓN AGRÍCOLA, DENOMINADOS "CAMINOS SACA COSECHAS" DENTRO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.

PROGRAMA PARA LAS COMUNIDADES O COLONIAS CON CAMINOS SACA COSECHAS DENTRO DEL MUNICIPIO. SE BUSCA OPTIMIZAR EL TRASLADO DE INSUMOS Y EL RETIRO OPORTUNO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, REDUCIENDO DAÑOS A VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS Y VÍAS DE OPERACIÓN DENTRO O COLINDANTES A LAS ÁREAS DE VOCACIONES AGRÍCOLAS, DENOMINADOS "CAMINOS SACA COSECHAS" DENTRO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.

II. MODALIDAD.

TODA PERSONA FÍSICA O MORAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

ARTÍCULO 4 Y 5 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

TODA PERSONA FÍSICA O MORAL PERTENECIENTE A VALLE DE SANTIAGO QUE REQUIERA REHABILITACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS Y VÍAS DE OPERACIÓN DENTRO O COLINDANTES A LAS ÁREAS DE VOCACIÓN AGRÍCOLA, DENOMINADOS "CAMINOS SACA COSECHAS" DENTRO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.

PASOS					
1 ACUDIR A LA OFICINA DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y EQUIPO PESADO PARA ANALIZAR Y PLANIFICAR LA PROPUESTA DE SOLICITUD.	4 LLEGAR A UN ACUERDO DE PROCEDIMIENTO DE LA SOLICITUD PARA DETERMINAR SI TENDRÁ QUE APORTAR PARA EL MATERIAL O NO.				
2 INGRESAR LA SOLICITUD DE APOYO EN VENTANILLA DE LA OFICINA DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y EQUIPO PESADO.	5 AL SER ACREEDOR DE LA AYUDA DEBERÁ EMITIR UN AGRADECIMIENTO POR EL APOYO RECIBIDO.				
3 UNA VEZ ANALIZADA Y DIAGNOSTICADA LA SOLICITUD SE LE NOTIFICARA SI SE LE BRINDARA EL APOYO O NO.					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.				
1 SER PERSONA FÍSICA O MORAL PERTENECIENTE A VALLE DE QUE EL DOMICILIO DONDE SE REALIARA EL APOYO DEBA ESTA DEL TERRITORIO DE VALLE DE SANTIAGO.					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS					
MEDIANTE FORMATO LIBRE.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO				
NO SE CUENTA.	NO SE CUENTA.				

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

PARA DETERMINAR SI ES VIABLE LA INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL APOYO SOLICITADO.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
VICTOR MANUEL GRANADOS	4566498909	parquedemateriales.valle@hotmail.com

Y DI AZO DE DESDITESTA DEL

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD					
MUNICIPAL.		NO SE REQUIERE			
PREVENCIÓN.			NO SE REQUIERE		
	XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
DEPENDIENDO DE LA SOLICITUD S	E DETERMINARA SI SE LE				
APOYARA AL 100% O TENDRÁ OLIF HACER LINA APORTACIÓN		LAS PERSONAS PAGARAN DIRECTAMENTE EN EL BANCO DE			
	A FL PAGO DEL MATERIAL PUESTO OUE PRESIDENCIA		MATERIAL.		
ACTUALMENTE NO CUENTA CON BANCOS DE MATERIAL PÉTREO PROPIO.		MATERIAL.			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
SIN VIGENCIA.					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCI	ÓN DEL TRÁMITE O SE	ERVICIO.			
PRIMERO SE ANALIZARA LA SOLICITUD PARA DETERMINAR SI ES NECESARIO LA INTERVENCIÓN DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES O SE DEBERÁ DIRIGIR A OTRA DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO COMPETENTE, DESPUÉS SE LLEGARA A UN ACUERDO CON LA PERSONA FÍSICA O MORAL.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.				
AREA O DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y EQUIPO PESADO.				
DOMICILIO (S)	PINO SUAREZ NO.3, COLO	NIA EL SOCORRO.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN A	AL PÚBLICO.				
LUNES A VIERNES DE 7:00 AM A 16:	00 PM Y SÁBADO DE 7:00 /	AM A 12:00 PM.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)	VICTOR MANUEL GRANADOS				
TELEFONO (S)	4561366653				
CORREO ELECTRÓNICO (S) -	parquedemateriales.valle@hotmail.com				
LUGARES PARA R	EPORTAR PRESUNTA	S ANOMALIAS EN L	A GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
CONTRALORIA MUNICIPAL	4566430002	2	contraloria@valledesantiago.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NO SE REQUIERE.					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR			SELLY DE NA DIRECCIÓN.		
Victor Manuel Granaday			DPTO. OCT.		
			FAIALES Y EQUIPO		